



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1843 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre consecuencias que tendrá la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio presupuestario de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 3

10L/PO/P-1844 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el acuerdo del Consejo de ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, sobre la distribución territorial y criterios de reparto de los créditos destinados al programa para la digitalización del sistema educativo en 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

10L/PO/P-1846 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si tiene una idea clara de lo que realmente ocurre sobre la seguridad en nuestro archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 4

10L/PO/P-1847 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre grado de cumplimiento de la PNL P sobre apoyo y recuperación de las entidades sociales del Tercer Sector de Canarias, aprobada por unanimidad en el Pleno de 23 de febrero de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 5

10L/PO/P-1848 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

10L/PO/P-1849 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el informe emitido por la Dirección General de Función Pública en relación a la solicitud de recursos del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 6

10L/PO/P-1850 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno.

Página 7

- 10L/PO/P-1851** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento de la 10/PNLP-0284 sobre salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 10L/PO/P-1852** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el motivo de no informar sobre la piscina de Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8
- 10L/PO/P-1853** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre propuesta para resolver el colapso en el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8
- 10L/PO/P-1854** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la propuesta del plan de charcos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/P-1855** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ubicación de la ambulancia de urgencias del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-1856** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las actuaciones sobre los charcos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1843 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre consecuencias que tendrá la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio presupuestario de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 8998, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre consecuencias que tendrá la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio presupuestario de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio presupuestario de 2022?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.^a Esther González González.

10L/PO/P-1844 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, sobre la distribución territorial y criterios de reparto de los créditos destinados al programa para la digitalización del sistema educativo en 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9005, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, sobre la distribución territorial y criterios de reparto de los créditos destinados al programa para la digitalización del sistema educativo en 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional, del 13 de julio de 2021, sobre la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del Componente 19 “Plan nacional de capacidades digitales” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 989.185.000 euros?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/P-1846 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si tiene una idea clara de lo que realmente ocurre sobre la seguridad en nuestro archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9009, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si tiene una idea clara de lo que realmente ocurre sobre la seguridad en nuestro archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Con una diferencia de apenas cuarenta y ocho horas, en este mes de julio, los canarios hemos podido leer declaraciones del ministro del Interior afirmando textualmente que “Canarias tiene medios suficientes para afrontar crisis migratorias”, y de la Guardia Civil afirmando que “Interior no refuerza Canarias pese a la llegada de turistas e inmigrantes”. ¿Tiene su departamento una idea clara de lo que realmente ocurre sobre la seguridad de nuestro archipiélago?

En Canarias, a 29 de julio de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-1847 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento de la PNLN sobre apoyo y recuperación de las entidades sociales del Tercer Sector de Canarias, aprobada por unanimidad en el Pleno de 23 de febrero de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9017, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento de la PNLN sobre apoyo y recuperación de las entidades sociales del Tercer Sector de Canarias, aprobada por unanimidad en el Pleno de 23 de febrero de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la 10L/PNLN-0253, sobre apoyo y recuperación de las entidades sociales del Tercer Sector de Canarias, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Cámara el 23 de febrero de 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-1848 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9185, de 20/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Felipe de la Hoz Fernández, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto a tal fin en el Reglamento de la Cámara, formula pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han emprendido por parte de la Consejería de Sanidad en relación con los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo Insular de Lanzarote?

Parlamento de Canarias, 20 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-1849 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el informe emitido por la Dirección General de Función Pública en relación a la solicitud de recursos del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9186, de 20/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el informe emitido por la Dirección General de Función Pública en relación a la solicitud de recursos del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Felipe de la Hoz Fernández, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto a tal fin en el Reglamento de la Cámara, formula pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el parecer del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad sobre el informe emitido por la Dirección General de Función Pública, Servicio de Régimen Jurídico, Normativa e Incompatibilidades, firmado por la ex directora general de la Función Pública, que va dirigido a la consejería competente de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote en referencia al asunto: solicitud del Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Lanzarote?

Parlamento de Canarias, 20 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-1850 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9211, de 24/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias conocimiento de cuáles son los asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España en su cita anunciada con su homólogo marroquí?

En Canarias, a 24 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-1851 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la 10/PNLP-0284 sobre salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9212, de 25/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la 10/PNLP-0284 sobre salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido Garcia, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la PNL 284/2021 sobre salud mental aprobada en este Parlamento?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido Garcia.

10L/PO/P-1852 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el motivo de no informar sobre la piscina de Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 9274, de 30/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el motivo de no informar sobre la piscina de Los Silos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral en Pleno al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que su consejería no informó sobre la piscina de Los Silos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1853 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre propuesta para resolver el colapso en el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9275, de 30/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre propuesta para resolver el colapso en el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué propuesta tiene el Gobierno de Canarias para resolver el colapso en el puerto de Los Cristianos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1854 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la propuesta del plan de charcos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9276, de 30/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la propuesta del plan de charcos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Turismo, Industria y Comercio la siguiente pregunta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Mantiene el Gobierno su propuesta sobre el plan de charcos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1855 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ubicación de la ambulancia de urgencias del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9287, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ubicación de la ambulancia de urgencias del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Por qué se ha cambiado la ubicación de la ambulancia de urgencias del Hospital José Molina Orosa de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1856 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las actuaciones sobre los charcos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9294, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las actuaciones sobre los charcos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Piensa su consejería seguir adelante con las actuaciones anunciadas sobre los charcos de Canarias?
En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.



Parlamento de Canarias
